

CAPITULO CCXIX.

Sitio de Tarragona por los franceses.—Nuevo ejército enviado por Richelieu.—Firmase el tratado por el cual queda Cataluña bajo la obediencia del rey de Francia.

Tampoco el príncipe de Butera mostróse muy hábil en lo de dejarse encerrar dentro de Tarragona, máxime cuando contaba con catorce mil hombres de ejército castellano, número mayor que el de los franceses, y suficiente, por lo tanto, si no para derrotarlos, al ménos para detenerlos, sostener algunos combates parciales y quebrantar algún tanto sus fuerzas.

Pero obrando del modo que lo hizo, no solamente permitió que el conde de la Motte se hiciera dueño del campo, sino que fortificase todos los puntos de comunicacion entre aquella plaza y la frontera de Aragón.

De aquí que hubiera de tocar inmediatamente las consecuencias, puesto que falto de comunicaciones y sin haber adoptado las precauciones necesarias para el sostenimiento de aquella fuerza, vióse en grandes apuros, que aumentaban á cada momento, pues en el Rosellon habia ocho mil infantes franceses y mil caballos enviados por el cardenal Richelieu al objeto de privar á los de Tarragona de todo auxilio por aquella parte.

Condé, que mandaba el ejército francés, apoderóse de la plaza de Elna, interceptando de este modo las comunicaciones entre Perpiñan y Collibre, á fin de dejar completamente libre la entrada de los franceses en Cataluña.

El conde-duque de Olivares, comprendiendo que en virtud de las torpezas cometidas no podía ser socorrida Tarragona mas que por mar, dió orden al marqués de Villafranca, que mandaba las galeras de la costa de Valencia, para que inmediatamente se diese á la vela y se presentase delante de Tarragona, como así lo verificó el 4 de julio de 1641.

La escuadra del arzobispo de Burdeos era muy inferior á la española, por cuya razon dejó franco el paso á la del Marqués, pero apenas hubieron entrado casi todas las galeras españolas en el puerto, comenzaron á hacerles un vivísimo fuego, que incendió muchas de las naves, inutilizando la mayoría de los viveres; por manera que á los muy pocos días volvió á hacerse sumamente crítica la situacion de los sitiados; pero felizmente el mismo marqués de Villafranca, comprendiendo la gravedad del mal, consiguió á poco introducir un combuy, aliviando con ello la alictiva situacion en que ya se encontraba la plaza.

Considerada por la corte como muy difícil la situacion de España en el caso de perderse Tarragona, diéronse las órdenes convenientes para reunir una poderosa escuadra sin omitir sacrificios de ninguna especie, y á consecuencia de ella todos los buques, tanto de Dunkerque como de Nápoles, Génova, Toscana y Mallorca, bajo el mando de los duques de Fernandina y Maqueda, se unieron á los del marqués de Villafranca y el día 20 de agosto se presentaron á la altura de Tarragona.

Inferior como era la escuadra del Arzobispo, segun dijimos en otra parte, no tuvo otro remedio que retirarse y á toda vela ganar la costa de Provenza.

Falto de apoyo el ejército franco-catalan que sitiaba la plaza con la retirada de la escuadra, no tuvo otro remedio que retirarse á su vez, quedando socorrida Tarragona y fracasada por completo la empresa del conde de la Motte.

En Madrid quedó el sentimiento de que no se hubiese obligado al Arzobispo á entrar en batalla, mientras que los catalanes le acusaban de haberse dejado sorprender, y el cardenal Richelieu, reprendiéndole tambien por su conducta, le obligó á que hiciera dimision de su empleo.

El día 18 de setiembre de 1641 firmóse en Perona el tratado en virtud del cual el rey Luis XIII de Francia recibía bajo su obediencia y amparo el Principado de Cataluña y los condados de Cerdeña y del Rosellon, bajo la condicion precisa de guardar sus fueros, libertades y privilegios.

En su consecuencia, Urbano de Maillé, marqués de Brezé, cuñado del Cardenal y mariscal de Francia, fué nombrado virey del Principado, y pasó á Barcelona á prestar el debido juramento en nombre del Monarca, empeñando por éste su fe y real palabra de venir él mismo á prestarlo, segun era costumbre, tan luego se lo permitiesen los negocios de su reino.

«Conviene consignar aquí, dice un historiador de Cataluña, en honor de la verdad, que la proteccion y amparo que la Francia prometía á Cataluña no eran hijos de puro afecto á esta provincia, sino un expediente muy favorable para el logro de sus designios. Poca ó ninguna mella hacia al cardenal de Richelieu que el Principado gimiese bajo el duro azote de Castilla; mas á su refinada política cuadraba perfectamente aparentar que quería escudarla, aunque en ello no llevase en realidad otro objeto que enriquecer la corona francesa con un nuevo estado, debilitar así las fuerzas del Monarca castellano, é introducir la guerra en el corazon de aquel reino, para darle el golpe de muerte que tanto deseaba.

«Siempre proyectos siniestros, siempre segundas miras, siempre intrigas y ambiciones en la corte francesa. De ello no deja la menor duda un documento interesante que tenemos á la vista.

«D. José de Biure y de Margarit, que habia sido enviado por el gobierno catalan cerca del Rey cristianísimo para representarle varias necesidades urgentes del Principado, al dar cuenta á la Dipu-

tacion en carta fechada en Paris el 10 de diciembre de 1641 de una conferencia que acababa de tener con el Cardenal-duque, escribía que, viendo receloso á este ministro de que los catalanes no volvieran á tratar con los castellanos, faltando á lo capitulado con la Francia, le dijo:

«Señor, Vuestra Eminencia desea saber, como es justo, si los catalanes le faltarán á lo prometido, sobre lo que soy obligado á decirle que los catalanes desean tambien saber si la Francia les faltará á lo capitulado, asegurándole de parte de toda la provincia que, no faltando la Francia, Cataluña no faltará.

«Y como Biure, para más asegurarle, añadiese que al regresar á Cataluña le mandaría todos sus hijos en rehenes, el Cardenal le contestó con mucha complacencia:

«Pues bien, señor, teniéndome los catalanes lo prometido, como me asegura de su parte, yo me burlaré de toda España junta, y le aseguro que daré ley á su soberbia, como la da el freno al caballo más soberbio, pues quedo bien advertido de las grandes ventajas que pueden tener las armas de S. M., teniendo cien leguas de mar y tierra ganadas por Cataluña, y por ella las puertas abiertas para ir á visitar al rey de España en su silla á Madrid.»

Fácilmente se está viendo en estas palabras la intencion de Richelieu, y por cierto que no necesitaba esforzarse mucho para demostrar la buena voluntad con que serviría á los catalanes, pues ya hemos hecho patente el odio que el Cardenal profesaba á la casa de Austria, y precisamente la insurreccion de Cataluña le facilitaba ocasion de castigar duramente á Felipe IV.

Las torpezas de Olivares por una parte y el alzamiento de Cataluña fueron dos auxiliares poderosos que tuvo Richelieu, y bien puede comprenderse que no haría mucho escrúpulo respecto al tratado que con el Principado hiciera, puesto que para él su objeto principal era tener una puerta abierta por donde lanzar sus ejércitos sobre el reino á quien trataba de herir.

Las condiciones principales del convenio celebrado entre Francia y Cataluña fueron las siguientes:

Que S. M. observará y hará observar los usajes, constituciones, capitulos y actos de corte y los demas derechos municipales, concordias, pragmáticas y otras cualesquiera disposiciones que se hallen en el volúmen de sus constituciones, etc.

Que los arzobispados, obispados, abadías, dignidades y otros beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, serán presentados en catalanes.

Que el tribunal de la Inquisicion conservará en Cataluña solamente el conocimiento de las causas de fe y que los inquisidores y sus oficiales serán catalanes.

Que el Rey jurará por sí y sus sucesores no pretender, demandar ni exigir en ningún tiempo de la ciudad de Barcelona ni de las demas villas ni ciudades del Principado y condados de Rosellon y Cerdeña otras alcabalas é impuestos sobre el vino, carne y otros artículos que los que la ciudad y las universidades hubiesen establecido para subvenir á las necesidades, etc.

Que S. M. prometerá conservar á los consellers de la ciudad de Barcelona la prerogativa de cubrirse delante del Rey y cualesquiera personas reales, segun tienen de costumbre.

Que jurará guardar y hacer guardar los capitulos y actos de corte de la generalidad de Cataluña y casa de la Diputacion.

Que los oficios de los capitanes de los castillos, alcaides y gobernadores de las fortalezas y todos los oficios de justicia se darán á catalanes que lo sean verdaderamente, y no á otros.

Que el Principado de Cataluña y condados de Rosellon y Cerdeña serán regidos por un virey y lugarteniente de S. M., que elegirá y nombrará de sus reinos.

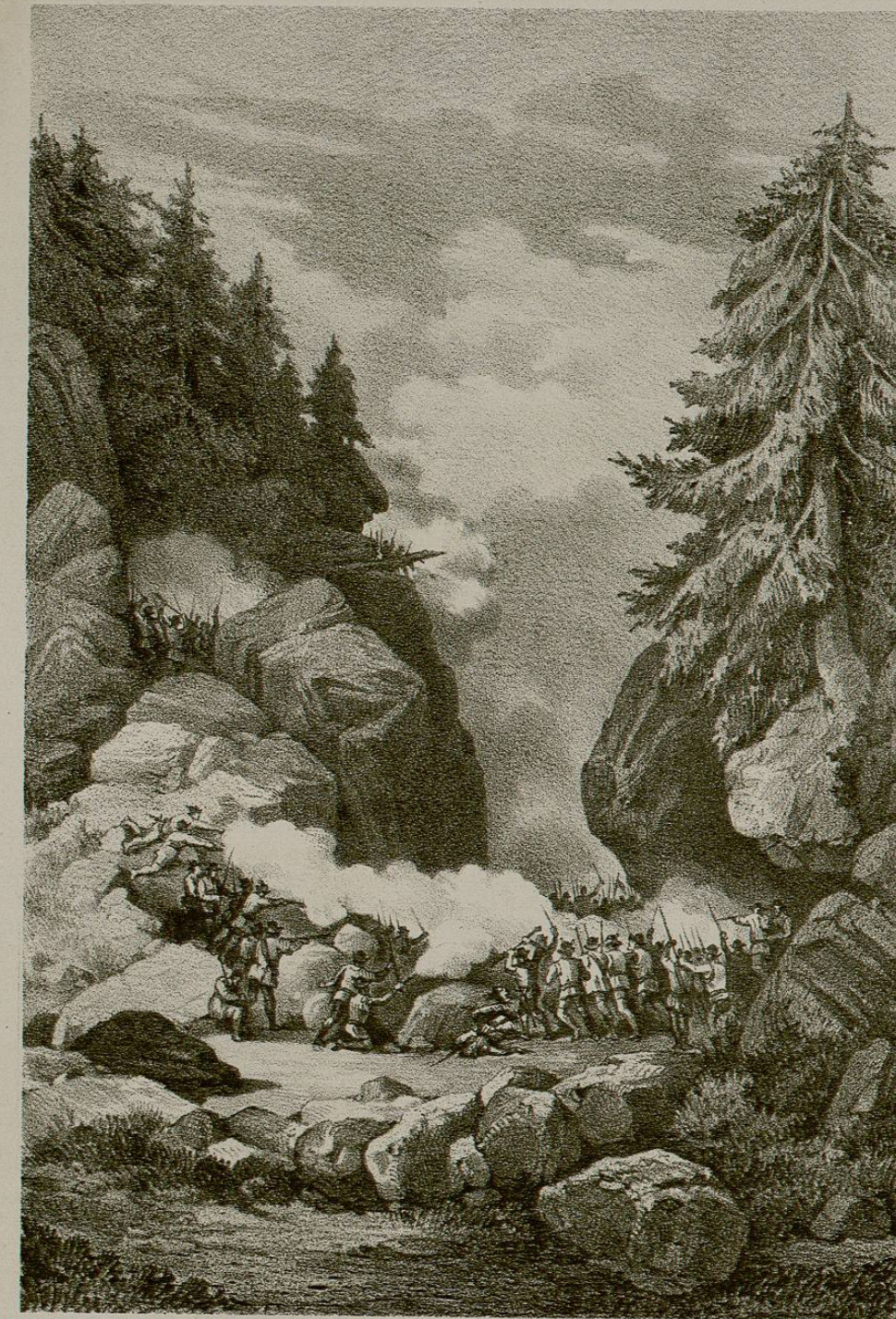
Que los alojamientos de los soldados, aunque sean auxiliares, se harán por los consules ó jurados de las universidades, y que los particulares no están obligados á dar, ni los jefes, capitanes y soldados les pueden exigir otra cosa, sino la sal, vinagre, fuego, cama, etc.

Que S. M. no separará de la corona real de Francia el Principado de Cataluña y condados de Rosellon y Cerdeña, en todo ni en parte, por ninguna causa ni razon, y que mientras sea rey de Francia será siempre conde de Barcelona, Rosellon y Cerdeña.

Que el Principado y Condados, en lugar de las convocaciones de *Somaten general*, *Host* y *Cavalcada*, y de la que hacían en virtud del usaje *Prínceps namque*, servirán con un batallon de cinco mil infantes y quinientos caballos pagados, armados y municionados á costa de la provincia, los cuales servirán en ella, y no fuera, siempre que haya necesidad, etc.

Que en cuanto á las gastos que se han de hacer en la provincia por razon de fortificaciones, paga y sueldo de los soldados franceses ó de otra nacion, que no sean catalanes, se tratará en las primeras Córtes generales, etc. (1).

(1) El texto íntegro de este importante documento, escrito en catalan, le trae como Apéndice la *Historia de la revolucion de Cataluña*, escrita por Melo, bajo el epigrafe de «Los pactes y condicions ab que los braços generals del Principat de Catalunya, tinguets á 24 de juny prop passat, posaren lo Principat y comtats del Roselló y Cerdeña á la obediencia del cristianíssim rey de França, los quals se han de posar en lo jurament que Su Majestat y los successors han de prestar en lo principi de son govern.»



J. SERRA, 19.

La VIDAL, 0 me 27

DERROTAN LOS CASTELLANOS Á LOS FRANCO-CATALANES EN EL PASO DE ARGELES.

CAPITULO CCXX.

Mejora algun tanto la situacion de los castellanos. — Triunfos en el Rosellon. — Funesta rivalidad entre los generales del ejército de Aragon y Cataluña. — Sus consecuencias.

Desde la accion de Fuenterrabía el marques de Mortara gozaba de cierta reputacion por el buen éxito que sus armas alcanzaron, segun tuvimos ocasion de ver, y en su consecuencia, creyóse que mejoraría la situacion en el Rosellon dándole el mando del ejército, y así sucedió efectivamente.

Desde las primeros momentos comprendió que tenía poca gente en aquel sitio para resistir á los franceses, y se lo hizo comprender así al gobierno, el cual se apresuró á ordenar á Torrecusa, á quien se había rehabilitado ya en el mando despues de la funesta accion de Monjuich, para que sacando toda la gente que fuera posible de las galeras, formando tercios con ella y uniéndoles los soldados que pudiera segregar de la guarnicion de Tarragona, formara una division y embarcándose con ella acudiese en auxilio del marques de Mortara.

Precisamente la situacion en que éste se encontraba era bastante difícil.

El mariscal de Brezé, al frente del ejército franco-catalan, habíase situado en el paso de Argeles, impidiendo de este modo los movimientos de su adversario, que carecia de fuerzas bastantes para forzar aquel paso.

Torrecusa comprendió perfectamente lo apurado de la situacion en que se encontraba el de Mortara, apenas desembarcó en Rosas, y con la energía y la actividad que ya en él eran características, hizo pasar el Ter á sus soldados con agua al cuello, y aprovechándose de la oscuridad de la noche, y de la sorpresa producida en los enemigos, que no esperaban su ataque, degolló á los centinelas, poniendo en desordenada fuga á los demas soldados medio desnudos, y franqueado el paso, unióse con el de Mortara, que para este efecto, y en virtud de aviso que él le diera, había venido oportunamente desde Perpiñan.

No era posible que el mariscal de Brezé dejara impune un hecho que había de mortificar su amor propio, puesto que hasta entonces la victoria le había sonreído, y en su consecuencia inmediatamente arrojóse sobre nuestras tropas, empuñándose una recia batalla entre ambas huestes.

En infantería, con muy corta diferencia, estaban casi en las mismas condiciones los dos ejércitos, pero la caballería era muy superior en número la francesa á la castellana, mas á pesar de esto, con tal acierto y con tanta bravura se portaron el de Mortara y Torrecusa, que obligaron á sus contrarios á que se retirasen con gran pérdida, terminando con este combate, puede decirse, la campaña de 1641, puesto que tuvo lugar en diciembre de dicho año.

A consecuencia de esta accion quedó aprovisionado Perpiñan para poder sostener un largo asedio, ganándose ademas Argeles y Santa María del Mar, que hubieron de rendirse á las armas castellanas.

En cambio de esto, por la parte de Tarragona nada se había hecho. El general príncipe de Butera D. Felipe de Colonna falleció á poco del socorro de la grande armada en aquel punto, sin dejar de sus operaciones nada que referir más que el grave riesgo en que se vió el ejército allí encerrado.

Despues de él encargóse del mando el marques de Hinojosa, conde de Aguilar. Varon esclarecido y de más resolucion que su antecesor, en cuanto hubo recibido ochocientos coraceros de refuerzo salió á campaña, derrotó dos compañías francesas en el Plá, é hizo prisionero por sorpresa al tercio de Barcelona en Alcover, tratando á sus individuos con mucha consideracion, procurando calmar con su benignidad la irritacion que el rigor del de los Velez había suscitado.

Cuidadosos los franco-catalanes de los progresos del conde de Aguilar, enviaron contra él al de la Motte, pero fué recibido con tan buenas disposiciones y se portaron los castellanos con tan distinguido valor, que á pesar de ser ménos en número, y hallándose en más desfavorables condiciones, obligaron á sus adversarios á retirarse con grandes pérdidas á Montblanch.

Hízose así dueño el de Hinojosa de Reus, Altafulla, Vendrell, Tamariit y otras villas en que había fuerzas catalanas, continuando su benignidad en el trato que daba á los que caían en su poder, mas no la tuvo con los que cogió en el castillo de Constantí, cuya resistencia tenaz, á pesar de todas sus intimaciones, le obligó á pasar á cuchillo toda la guarnicion.

Pero en una campaña rara vez van los asuntos todos con igual fortuna, y en esta de 1642 fueron oscurecidos los triunfos del marques de Hinojosa por la pérdida de la flota, que, dispersada á causa de una tormenta, hizo encallar á la nave capitana en la costa de Blanes, cayendo el almirante Joanetín Doria prisionero y conducido despues á Francia.

Para inutilizar más todas las ventajas que se habían ido adquiriendo, volvieron de nuevo á hacerse sentir los desaciertos del fatal Conde-duque.

D. Pedro y D. Vicente de Aragon, hijos del difunto duque de Cardona, fueron nombrados, el primero general del ejército aragones, y el segundo de las galeras de Valencia destinadas á Cataluña; pasó D. Pedro el Cinca y llegó sin tropiezo á los campos de

Tarragona, mas una vez incorporado á las fuerzas de Hinojosa, suscitóse competencia sobre cuál de los generales debía obtener el mando supremo, aviniéndose por fin á esperar la resolucion de la corte, mandando en el entretanto cada cual sus tropas en absoluta independencia.

Vino de Madrid la resolucion que ménos podía esperarse, porque el mal nunca se espera, y fué esta: que D. Pedro marchase al Rosellon con seis mil hombres de infantería, mil quinientos coraceros y mil dragones; es decir, que se le ordenaba atravesar con un ejército poco numeroso más de cien millas de país enemigo, fragoso, abundante en desiladeros y escaso de víveres, teniendo en todo aquel trayecto tres generales como Meylleraie, Brezé y de la Motte, con fuerzas suficientes para destrozarle en el momento que juzgase oportuno, pues los tres le estaban observando y sólo esperaba la ocasion propicia.

Procurando esquivar un peligro cierto sin gloria alguna, envió D. Pedro á Madrid á su maestre de campo D. Martin de Múgica, á fin de que expusiera los inconvenientes que había en cumplimentar aquella orden, y propusiese que para pasar al Rosellon se le permitiera embarcar en Tarragona.

Mas el Conde-duque, desoyendo toda observacion y obstinándose en mantener la orden tal como de principio la había redactado, obligó á D. Pedro, marques de Povar, á ejecutar su disparatado mandato.

Habíase convenido en que el marques de la Hinojosa protegería la marcha de D. Pedro, llamando la atencion por el Coll de Cabra, pero esto no se cumplió, siendo muy de sospechar, por lo que diremos ahora, que aquél, llevado de una criminal emulacion, abandonó á su compañero, pues llegando á poco una contraorden en que se mandaba al de Povar que permaneciese en Tarragona, y ofreciéndose á llevarla en dos jornadas, con cien caballos, el general de la caballería de las Ordenes D. Rodrigo de Herrera, no lo consintió Hinojosa, sino que la envió por medio de un miserable que la llevó al enemigo.

Marchó el de Povar por un terreno desierto, sin víveres ni forraje, ni agua, sufriendo lo que puede suponerse, pero sin que nadie le incomodara hasta Villafranca del Panades y Esparraguera, pues era el plan de los catalanes dejarle internar en el país para hacer en él presa más segura.

Llegado que hubo á Esparraguera, supo que el enemigo tenía ocupados todos los pasos delante de él, mientras que el conde de la Motte picaba ya su retaguardia.

Esta acometió á franceses y catalanes con tal valentía que obligó á algunos capitanes á huir hasta Barcelona, cortando á otros el camino de escapar y la vida, mas no obstante, viendo el de Povar las alturas inmediatas coronadas de gente, el enemigo cerrando los pasos del camino, las campanas tocando á somaten, los cerros todos ostentando las hogueras con que los que no llevaban armas avisaban á los otros de los movimientos del castellano, los caballos muertos de hambre y de fatiga, los hombres extenuados, sin fuerzas para llevar las armas y en medio de dos ejércitos franceses, cada uno mayor que el suyo, determinó emprender la retirada, porque marchar adelante era imprudencia temeraria.

Para ello tomó de noche por el Coll de Santa Cristina, desde el lugar de La Granada, donde se encontraba, para no tropezar con el enemigo; pero despues de andar mucho terreno en las tinieblas de la noche, tropezando aquí, cayendo allá, hambrientos y fatigados los soldados, se hallaron al amanecer en el mismo punto de donde salieran, sea por yerro ó por malicia de los guías.

En tanto que se preparaban á tomar algun descanso y á buscar algun alimento para reponer sus desfallecidas fuerzas, cayó el de la Motte sobre ellos, sorprendiéndoles y cogiéndolos á todos prisioneros, sin que escapara uno, ni generales ni soldados.

Envió luego el frances la noticia á Barcelona, donde al saber este importante triunfo, entregáronse todos al mayor regocijo, corriendo la muchedumbre por las calles gritando vivas al Rey y á la Francia. ¡Triste cosa ver á un pueblo fiel durante tantos siglos á la corona de Castilla victorear la derrota de sus huestes!

Durante tres días hubo fiestas y procesiones.

«El ejército prisionero, dice Lafuente, fué conducido á la capital, los generales, en coche, fueron alojados en el palacio del lugar teniente frances, que se esmeró en obsequiarles con espléndidos banquetes; despues fueron llevados á Francia, unos por mar, otros por tierra, de quinientos en quinientos, y al de la Motte le fué premiada su victoria con el baston de mariscal.

«El efecto que produjo en Madrid la noticia de aquel hecho fué espantoso, muchos culpaban bien sin razon al marques de Povar, pues sino era un general muy entendido, tenía á su lado quien supliría su falta de experiencia; y tacharle de falta de lealtad al Rey fuera notoria injusticia, pues por ella había sufrido con sus hermanos en Barcelona recientemente.

«En cambio pocos culpaban al conde-duque de Olivares por sus desacertadas órdenes, ni la perversa é incalificable conducta del marques de la Hinojosa, y sin embargo, los dos habían sido los verdaderos culpables de aquel terrible desastre.»



EL MARQUES DE MORTARA.

J. SERRA, lit.

L. VIDAL, Olmo 27.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26